

Fabrizio Guerrero Mc Manus\*

## Los géneros del saber: feminismo analítico, filosofía de la ciencia y conocimiento científico

**Resumen** | En este texto busco presentarle al lector de habla hispana una rama del feminismo que se gestó en el mundo anglosajón al interior de la tradición analítica en filosofía. Esta nueva rama del feminismo persigue como su principal objetivo el articular un aparato crítico que permita detectar, exponer, y corregir los sesgos de género que están en operación al interior de los saberes científicos. Una de sus mayores contribuciones es re-pensar la subjetividad como un recurso epistémico, moral y político que hace posible la construcción de la objetividad, entendida ésta como propiedad colectiva si, y sólo si, hay estructuras democráticas que permitan una rica heterogeneidad de subjetividades contribuyentes. Con esto se replantea el clásico problema de la subjetivización epistémica del conocimiento de tal suerte que su solución no demande ya la cancelación o administración del sujeto, sino su inmersión en una serie de instituciones científicas incluyentes y horizontales. Concluyo señalando las posibles sinergias entre este feminismo y diversos feminismos latinoamericanos.

59

### *The Genders of Knowledge: Analytic Feminism, Philosophy of Science and Scientific Knowledge*

**Abstract** | In this text I attempt to provide the Spanish-speaking reader with an overview of a branch of feminism born within the Analytic tradition of Philosophy. This new branch of feminism seeks to develop a critical framework aimed at detecting, exposing and correcting the many gender biases nowadays present in the Sciences. One of its central tenets consists in the claim that subjectivity should be understood as an epistemic, moral and political resource fundamental for the construction of objectivity, now conceived as a collective property, but that nonetheless is only possible within democratic and inclusive structures in which different subjectivities can co-exist. This leads to a reframing of the classical problem of epistemic subjectivization of knowledge, insofar as its solution no longer demands a denial, or management, of the subject but its immersion in inclusive and horizontal scientific

---

Recibido: 17 de agosto de 2015. Aceptado: 22 de septiembre de 2015.

\* Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM.

**Correo electrónico:** fabrizziomc@gmail.com

institutions. I conclude by showing possible synergies between this feminism and different Latin-American feminisms.

**Palabras clave** | feminismo analítico – filosofía de la ciencia – conocimiento científico – feminismo latinoamericano – experticia

**Keywords** | analytic feminism – philosophy of science – scientific knowledge – Latin-American feminism – expertise

EN ESTE TRABAJO PRESENTO una rama del feminismo que se gestó muy recientemente en el mundo anglosajón, como resultado de la confluencia de numerosas historiadoras y filósofas de la ciencia —y algunos historiadores y filósofos— que conjuntaron su formación como filósofas e historiadoras educadas dentro de la tradición analítica en filosofía, por un lado, con su compromiso político y académico en tanto feministas, por otro. Esta nueva rama del feminismo persigue como su principal objetivo el articular un aparato crítico que permita detectar, exponer y corregir los sesgos de género<sup>1</sup> que están en operación al interior de los saberes científicos (Guerrero Mc Manus 2014).

La motivación que condujo a la creación de esta corriente feminista no es, desde luego, ni nueva ni ajena a otras ramas del feminismo, ya que básicamente emana del reconocimiento del rol que los saberes científicos tienen hoy en día en estas nuevas sociedades moldeadas a la luz de la experticia científica, la información y la tecnología (sobre estos puntos véase Rose 2006). En este sentido el feminismo analítico se coloca como una tradición crítica con un enfoque transdisciplinario, ya que no sólo se alimenta de diversas posturas feministas que han problematizado cómo las ciencias contribuyen a la constitución de un sujeto parcialmente moldeado por la mirada científica —incluyendo la mirada médica (por ejemplo, Clarke *et al.* 2003)— sino que, y éste es su elemento novedoso, incorpora herramientas de análisis que fueron originalmente desarrolladas desde la filosofía de la ciencia, la filosofía de la mente y la filosofía del lenguaje, es decir, al interior de la así llamada filosofía analítica.

Lo anterior coloca al feminismo analítico en una posición estratégica, ya que usualmente la tradición analítica en la filosofía ha sido muy reacia a entablar un diálogo interdisciplinario con otras ramas de las ciencias sociales y humanísticas<sup>2</sup>

---

1 El género se entiende aquí en sentido amplio para así incluir la diversidad sexo-genérica (LGBTTTI) y las diversas formaciones culturales dentro de las cuales se articula la diferencia sexual.

2 Es famosa la posición de Karl Popper (1962) en contra del marxismo y el psicoanálisis. Dicha posición, sin embargo, no es privativa de este autor ya que sus argumentos siguen invocándose para rechazar a estas corrientes.

(por ejemplo: el psicoanálisis, el marxismo, la hermenéutica, la deconstrucción, la Teoría Queer, etc.); una consecuencia desafortunada de dicha posición ha sido justamente que las herramientas elaboradas al interior de esta tradición no sólo no se han puesto al servicio del pensamiento crítico feminista que ha buscado interrogar a las ciencias sino que se ha llegado incluso a sostener posturas francamente antitéticas a la crítica de género.

Por otro lado, el feminismo analítico, precisamente por emanar de la filosofía de la ciencia, reconoce que, si bien la crítica a los usos ideológicos de la ciencia es fundamental, ésta no puede hacerse sin un conocimiento muy detallado de las prácticas científicas —incluyendo las prácticas experimentales, teóricas, instrumentales, de campo, de modelización y de formación de nuevos científicos— ya que se correría el riesgo de erigir enemigos de paja en los cuales la excesiva simplificación de un problema impediría una crítica efectiva y capaz de interpelear a los científicos mismos. De hecho, para algunas defensoras del feminismo analítico lo anterior ha conducido a que ciertas posturas feministas aparezcan como radicalmente anticientíficas.<sup>3</sup> Ello, afirman, no sólo es indeseable porque genera una visión caricaturizada de los saberes científicos en la cual éstos aparecen como simples herramientas de opresión sino que, además, conduce a pasar por alto los efectos emancipatorios que han surgido de estos mismos saberes.

Por todo lo ya dicho es que el feminismo analítico se posiciona a sí mismo como una corriente feminista que, por un lado, dialoga con las demás corrientes del feminismo y otros movimientos críticos mientras que, por otro lado, aspira a ser una postura científicamente informada y filosóficamente sofisticada en lo que respecta a las prácticas de generación de conocimiento y tecnología por parte de las ciencias.

Ahora bien, lo ya dicho no debe dar pauta a una lectura en la cual este texto sea simplemente un ejercicio de traducción de dichas ideas, es decir, una especie de mirada difusionista en la cual una supuesta periferia pasiva e ignorante aprende de un igualmente supuesto centro activo e informado. Por el contrario, la articulación de un feminismo analítico desde Latinoamérica requiere de incorporar, por un lado, a las miradas feministas latinoamericanas y, por otro, a los estudios sobre cómo el conocimiento circula y se re-interpreta y es re-apropiada por agentes locales que, si bien no ocupan posiciones hegemónicas, no están por ello ni desprovistos de agencia ni constituidos únicamente como un

---

3 Esta opinión se puede encontrar, por ejemplo, en la entrada sobre feminismo analítico de la *Stanford Encyclopedia of Philosophy* (SEP). La SEP es probablemente la enciclopedia de filosofía analítica más influyente del mundo y su entrada sobre feminismo analítico puede considerarse básicamente el manifiesto de este movimiento. Para consultar dicha entrada véase: <http://plato.stanford.edu/entries/femapproach-analytic/> (Consultada noviembre 30 de 2014).

efecto de las dinámicas de los países desarrollados que están a la vanguardia científica y tecnológica.

Por tanto, para llevar a cabo el cometido de este ensayo, éste se divide en tres secciones, además de la presente introducción y una sección de conclusiones. En la primera sección se describirá muy brevemente la historia de la así llamada tradición analítica y algunos de los tópicos y problemas que ésta ha abordado. En una segunda sección se describirá de igual forma la breve historia del feminismo analítico en el mundo anglosajón y se buscará condensar sus aportes dentro de un núcleo teórico-crítico mínimo que permita su ampliación y aplicación en futuros trabajos. Finalmente, en la tercera sección se analizará cómo puede articularse un feminismo analítico desde Latinoamérica.

### **La filosofía analítica. Orígenes y marcos teóricos**

Como alguna vez ha sostenido el filósofo alemán Hans Jörg Rheinberger (1994), en el mítico origen de una tradición no se sabe que uno está en un momento de quiebre que la historia habrá de denominar como un nuevo comienzo. Sin duda que esa frase, dicha para otra situación histórica, es aplicable para el caso de cómo es que nace la filosofía analítica, ya que hoy en día se suele contraponer a esta rama de la filosofía con la así llamada filosofía continental. Esta denominación, que a los no filósofos les resulta por demás extraña, obedece al propio esfuerzo de los filósofos analíticos que, para distinguirse del resto de sus colegas, terminaron por convertir en identidad lo que en un principio fue un accidente geográfico (Friedman 2000; Protevi 2005).

Esto es así ya que la filosofía analítica se ha desarrollado, al menos desde la segunda posguerra del siglo XX, en el mundo anglosajón (Estados Unidos, Canadá, Australia y Reino Unido) mientras que la filosofía continental, la cual incluye a muy diversas tradiciones como el marxismo, la hermenéutica, la deconstrucción, el post-estructuralismo, el existencialismo, la teoría crítica, etc., se desarrolló sobre todo en Francia, Alemania, Italia y algunos otros países de Europa central y occidental que estaban, empero, emplazados en la masa continental. Por ello mismo es que el Canal de la Mancha vino a significar una especie de frontera ideológica que sobrevino en identidad filosófica. Al comienzo el término “filosofía continental” era rechazado por los filósofos así interpelados pero, en parte por la hegemonía alcanzada por la filosofía analítica a la cual todas estas tradiciones se contraponen, y en parte por la constante equiparación que desde el mundo anglosajón se hace de toda esta variedad de tradiciones, muchos filósofos continentales han terminado por abrazar este término para construir nuevas alianzas ante lo que se percibe como un enemigo común (Protevi 2005).

Sin embargo, en sus orígenes la filosofía analítica no era una filosofía de habla inglesa ni se llevaba a cabo en el mundo anglosajón. De hecho, esta tradición de pensamiento encuentra sus raíces en el *Positivismo Lógico* que fue defendido tanto por el así llamado Círculo de Viena, fundado por Moritz Schlick, como por el igualmente famoso Círculo de Berlín, fundado por Hans Reichenbach; filósofos de la talla de Carl Hempel, Rudolf Carnap y Otto Neurath fueron miembros importantes del primero y allegados intelectuales del segundo, mientras que filósofos como Karl Popper fueron sin duda interlocutores de ambos grupos aunque sin considerarse parte de éstos (Friedman 2000).

Como sin duda resultará evidente, esta corriente nació en el mundo de habla alemana. Sin embargo, el auge del Nacionalsocialismo tuvo como consecuencia que prácticamente todos estos filósofos se vieran en la necesidad de emigrar en uno u otro momento hacia los Estados Unidos de América o al Reino Unido. Este desplazamiento geográfico, que a la postre vendría a reflejarse en un cambio de nombre al denominarse en esta segunda época *Empirismo Lógico*, se tradujo de igual manera en un cambio de lenguaje que habría de atar al tipo de filosofía propugnado por estos filósofos con el mundo anglosajón y la preeminencia política y cultural que los Estados Unidos habrían de alcanzar al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

Conceptualmente, lo que caracterizó a este movimiento filosófico fue un rechazo a toda metafísica, misma que consideraban básicamente un caso patológico del lenguaje en el cual se construían sentencias que parecían tener significado sólo por el hecho de estar gramaticalmente bien formadas. Sin entrar en detalles, una de las razones que llevaron a estos filósofos a rechazar a toda metafísica y a centrar su atención en el lenguaje —lo cual generó que al interior de esta tradición toda filosofía fuera filosofía del lenguaje hasta por lo menos el comienzo de la década de los sesenta— obedece al esfuerzo de este grupo de pensadores para elaborar un criterio de demarcación que pudiera distinguir entre el conocimiento objetivo, por un lado, y la pseudociencia —para el caso de Karl Popper— o el lenguaje degenerado y carente de significado —de acuerdo con el canon del Empirismo Lógico que representan Hempel y Carnap— por otro (Friedman 2000; Popper 1962).

Como es obvio, este movimiento no sólo convierte a toda la labor filosófica en filosofía del lenguaje sino que, al equiparar conocimiento con conocimiento científico, equipara asimismo a toda la labor filosófica con la filosofía de la ciencia y, nótese, que aquí el sustantivo “ciencia” aparece en singular. De acuerdo con historiadores como Daston y Galison (2010), una razón que explica por qué la filosofía analítica de este periodo se construyó de esta forma tiene justamente que ver con los efectos de la primera posguerra. Lo anterior se afirma precisamente porque los positivistas lógicos veían en el universalismo de la ciencia

una especie de refugio humanista en el cual todo ser humano tendría cabida más allá de su raza, religión o filiación política; para ellos, la ciencia ofrecía un sistema de saber directamente vinculado con la experiencia a través de un lenguaje públicamente accesible que permitía verificar las afirmaciones de cada persona, lo que se traducía en un movimiento potencialmente emancipatorio y democratizador, ya que para conocer no era necesario recurrir a expertos esotéricos poseedores de un talento inefable y avalado por instituciones sectarias.

Por el contrario, decían prominentes miembros de esta tradición como Karl Popper o Carl Hempel, la filosofía continental estaba plagada de sentencias invaluables —y por ello, irrefutables— potencialmente carentes de significado, y asentadas sobre una amplia variedad de sistemas metafísicos que podrían conducir al dogmatismo y al sectarismo; ejemplos mencionados por estos autores fueron el psicoanálisis, el marxismo y la antropología filosófica. Ahora bien, las críticas dirigidas en contra de estas tradiciones pueden leerse bajo una teoría de la hegemonía ya que, por un lado, dichas críticas sirvieron para deslegitimar a filosofías como el marxismo —lo cual le trajo a Popper el título de “Sir”, dicho sea de paso— y, por otro lado, permitieron justamente que estos filósofos lograsen adquirir una importante influencia no sólo en la academia sino en la política científica misma ya que, al menos en el caso de Estados Unidos, muchos de los criterios de evaluación que se usan hasta hoy en día descansan en una comprensión positivista de la ciencia.

Sea como fuere, la imagen de la ciencia que emanó de este grupo de pensadores estaba altamente influida por cómo se miraba a la física de ese momento. Así, se produjo un canon filosófico en el cual las teorías científicas se comprendían como sistemas de sentencias cuyos esqueletos estaban dados por la lógica de primer orden y cuyos contenidos venían dados por conceptos presuntamente conectados con la experiencia observacional en sí misma. De igual forma, se asumió que el poder explicativo de dichas teorías les venía dado por su uso de sentencias lógicamente universales —esto es, temporal y espacialmente irrestrictas— de tal suerte que cada hecho concreto y específico era subsumible dentro de dichas regularidades nomológicas (Salmon 1989).

Finalmente, en un afán por establecer la objetividad del saber científico se buscó eliminar el riesgo de lo que vino a llamarse *la subjetivización epistémica de la explicación*, fenómeno que consiste básicamente en que una explicación se acepta como adecuada sobre la base de sesgos idiosincrásicos y colectivos y no por méritos genuinamente epistémicos. La lucha en contra de este riesgo estaba en el corazón de los empiristas lógicos y del propio Karl Popper, y aunque cada filósofo ofreció soluciones diversas, todas éstas tenían en común un carácter prescriptivo que pretendía neutralizar la subjetividad del científico al, por ejemplo, prohibir las soluciones *ad hoc* ante fenómenos que no eran subsumibles

bajo cierta regularidad u, otro ejemplo, al invocar el uso de un lenguaje cuyo significado estuviera dado por un aparato lógico y por un conjunto de procedimientos intersubjetivamente repetibles en los cuales se igualaba significado y verificabilidad experimental (Salmon 1989).

En todo caso, fue esta generación la que sentó la agenda filosófica que hasta el día de hoy domina en la filosofía analítica. Metodológicamente, su énfasis sobre el lenguaje llevó a que el análisis conceptual se convirtiera en una de las herramientas más usadas por esta tradición. Axiológicamente, dicha tradición sentó una serie de temas que hasta el día de hoy no han sido abandonados. Por ejemplo, de entre los tópicos más trabajados se pueden mencionar los siguientes:

*Reduccionismo y unificación:* el afán universalista de este grupo llevó a que se intentara crear una ciencia unificada bajo la presunción de que la objetividad venía garantizada por el uso de términos con un significado dado por la observación; significado, decían, que remite a la física del mesomundo (es decir, a la que lidia con objetos que no son ni muy grandes ni muy pequeños). Por ello mismo es que resultaba necesario axiomatizar a toda la ciencia y reducirla al lenguaje observacional de la física. Eso condujo a proyectos que argüían por una reducción lingüística de los términos empleados por todas las ciencias, naturales, sociales y humanas (Nagel 1961; Salmon 1989).

*Objetividad:* conectado a lo anterior estuvo la importante preocupación por esclarecer en qué sentido el conocimiento científico es objetivo. Como se ha dicho anteriormente, el riesgo al que se enfrentaban era el problema de la subjetivización epistémica de la explicación. Para ello la objetividad se construyó como (i) universalidad irrestricta, (ii) representación fidedigna de la naturaleza y, (iii) eliminación de sesgos sistémicos e idiosincrásicos (Daston y Galison 2010; Salmon 1989).

*Explicación:* Justamente la preeminencia que jugaba la noción de explicación científica a la hora de articular al concepto de objetividad es lo que explica, vélgase la expresión, por qué el empirismo lógico y el falsacionismo de Popper dedicaron una gran cantidad de ensayos y libros para esclarecer este concepto. En un primer momento definieron a la explicación como la subsunción de hechos concretos bajo enunciados legaliformes de carácter universal que permitían inferir deductivamente dichos hechos en conjunción con condiciones iniciales específicas (Nagel 1961).

*Causalidad:* Curiosamente, la noción de leyes universales y sintácticamente formulables ya mencionada estaba asociada con una concepción de la causalidad rastreable hasta David Hume mismo. Esta concepción, a veces calificada de *regularismo*, concibe a las causas como contigüidades espaciotemporales entre dos eventos lógicamente independientes y que, sin embargo, siempre vienen asociados. La ventaja de esta concepción es que permite caracterizar a la causalidad

de tal forma que ésta sea expresable por medio de enunciados legaliformes que no requieren incorporar la noción metafísicamente cargada de naturalezas o capacidades intrínsecas a los objetos del mundo pero, por ello mismo, necesariamente inobservables en sí mismas (Beebe *et al.* 2012).

*Relaciones teoría-evidencia y estructura de teorías científicas:* Finalmente, lo ya dicho implicaba la necesidad de proponer que las teorías científicas poseían una estructura en la cual era posible separar entre un *lenguaje observacional*, propio del mesomundo, y un *lenguaje teórico* específico de cada ciencia pero, en principio, reducible al lenguaje de la física que finalmente sería el responsable

*En un afán por establecer la objetividad del saber científico se buscó eliminar el riesgo de lo que vino a llamarse la subjetivización epistémica de la explicación, fenómeno que consiste básicamente en que una explicación se acepta como adecuada sobre la base de sesgos idiosincrásicos y colectivos y no por méritos genuinamente epistémicos*

de conectarse con el lenguaje observacional a través de lo que se denominó “leyes puente”, es decir, enunciados que conectaban términos teóricos y términos observacionales. Esto se traducía en una apuesta inductivista —para los empiristas lógicos— o hipotético-deductiva —para los falsacionistas— en la cual la observación repetida de diversos hechos concretos pero similares nos permitía generalizar para así dar cuenta de las leyes universales de la naturaleza, para el primer caso o, para el segundo, dichas observaciones nos permitían refutar nuestras mejores hipótesis pero nunca jamás probarlas (Nagel 1961; Salmon 1989).

*Racionalidad, elección de teorías y cambio científico:* Todo lo anterior se traducía en una visión de la ciencia como una actividad racional sin parangón en la cual la historia misma de la ciencia, es

decir el cambio científico, era sin lugar a dudas una historia de triunfos de la razón sobre la oscuridad y la ignorancia; esto permitía extraer una serie de lecciones prescriptivas en las cuales la elección entre teorías en competencia radicaba en elegir aquellas teorías que fueran a la vez más universales, lógicamente consistentes, coherentes con el resto del saber científico y lo más simples posible. Para esto se invocaba el famoso principio de *Evidencia Total* que demandaba la incorporación de todo dato relevante antes de escoger entre teorías rivales para así evitar el riesgo de una elección sesgada y, con ello, caer en el problema de la subjetivización epistémica de la explicación. Ello desde luego implicaba un compromiso universalista con una razón que es únicamente expresable a

través de las leyes de la lógica y que, por definición, no admite sensibilidad ante contexto alguno (Pérez Ransanz 1999).

Sin embargo, la década de los sesenta trajo una serie de crisis a esta tradición (Pérez Ransanz 1999), y dio lugar a lo que ahora muchos historiadores de la filosofía denominan filosofía post-analítica para así enfatizar que las visiones ya mencionadas han caído en desuso. De entre los autores que habría que mencionar como partícipes de estas crisis están, por un lado, los filósofos historicistas como Thomas Kuhn, Paul Feyerabend, Larry Laudan, David Hull, etc.; por otro lado, tenemos a los filósofos que darán lugar a los llamados giros semántico y pragmático de entre los que podemos mencionar a Patrick Suppes, Frederick Suppe, Bas Van Fraassen, Nancy Cartwright, etc.

Sin afán de ser exhaustivo, ambos grupos de filósofos pusieron en jaque los seis puntos antes mencionados. En el caso de los historicistas esto fue posible al llevar a cabo trabajos históricos que hicieron ver la existencia de factores no epistémicos que operaban en la elección entre teorías rivales (e.g. Kuhn 1969; 1977). Esos elementos no epistémicos eran de diversa índole y abarcaban desde los efectos del prestigio y las jerarquías al interior de las comunidades científicas hasta cuestiones emocionales que afectaban el juicio de los científicos al punto de privilegiar sus propias preconcepciones y aspiraciones por sobre lecturas alternativas de la evidencia disponible. Un elemento que ganó mucha notoriedad en estos años, a pesar de haber sido descrito originalmente por Popper mismo, fue la famosa tesis de la *carga teórica de la observación* en la cual se sostenía que era imposible separar radicalmente entre teoría y observación ya que nuestros aparatos conceptuales son fundamentales para comprender qué es lo que vemos, por qué es relevante y cómo podemos integrarlo con el resto de nuestro conocimiento.

Como espero que pueda verse, lo anterior implicó un colapso en la concepción de la racionalidad que subyacía al proyecto empirista lógico original. De igual manera, implicó que la visión acerca de la estructura de las teorías, y sus consecuencias en el plano de cómo se dan las relaciones teoría-evidencia, tuviera que ser seriamente examinada. Finalmente, trastocó la forma en la cual se había construido la noción de objetividad y mostró que el riesgo de la subjetivización epistémica de la explicación no podría ser resuelto con prescripciones metodológicas como las propuestas por esta primera generación de autores (Kuhn 1969, 1977; Pérez Ransanz 1999).

Por otro lado, los giros semántico y pragmático se enfocaron en señalar deficiencias en los análisis hasta ahora ofrecidos en los terrenos de la construcción de modelos, para el primer caso, y en la práctica científica, para el segundo. En el caso del giro semántico se señaló tanto la inadecuación de la lógica de primer orden para dar cuenta de las relaciones teoría-evidencia como la inadecuación

de un recuento lingüístico para dar cuenta de qué son las teorías científicas (e.g. Van Fraassen 1989). En oposición a estas visiones, se sostuvo que la modelización en las ciencias suele darse a través de modelos matemáticos que no requieren ni demandan de universalismos absolutos y que admiten, por ende, sensibilidad a contextos; a la postre, esto llevó a la creación de todo un análisis sobre estrategias de modelización a través de matemáticas pero también a través de *modelos materiales* como los usados, por ejemplo, en ingeniería.

En todos estos casos la construcción de modelos opera al ir generando, por un lado, *modelos de datos* que organizan y conceptúan en cierta forma a la evidencia para, posteriormente, ir conectando dichos modelos de datos con diversos *modelos de teorías*. Este último movimiento permite escapar del reduccionismo teórico y explicativo del empirismo lógico ya que se asume que una teoría puede construirse a través de diversos modelos; asimismo, se asume que las relaciones entre teoría y evidencia, por un lado, y entre diversas teorías, por otro, no requieren de subsunción reductiva sino simplemente de mostrar la existencia de semejanzas estructurales entre los diversos modelos (Van Fraassen 1989).

En el caso del giro pragmático, la centralidad de la crítica fue el ofrecer un recuento positivo de lo que el propio sujeto aporta a la investigación. Esto se dio al hacer ver la existencia de un conjunto de conocimientos que no eran caracterizables como *conocimientos declarativos* sino más bien como *conocimientos procedimentales* —esto es, no es un saber qué de algo sino un saber cómo hacer algo— (Polanyi 1967); la consecuencia inmediata de este nuevo *conocimiento tácito*, como se le llamó, radicó en que hacía imposible definir a la objetividad como una mera negación de la subjetividad ya que parecía necesario educar y moldear en cierta forma la praxis misma de los científicos. Autores como Michael Polanyi (1962) llevaron estas tesis de inmediato a un plano de carácter político en el cual las distintas formas de organizar la praxis científica comenzaron a adquirir relevancia a la hora de problematizar qué era la objetividad y cómo podía alcanzarse y mantenerse.

De igual manera, el giro pragmático hizo posible una retroalimentación positiva con la sociología del conocimiento para dar lugar al nacimiento de los modernos estudios sociales de la ciencia. Sin entrar en demasiados detalles, esto permitió analizar a través de la sociología, la antropología y la etnografía a los diversos arreglos sociales bajo los cuales era producido el conocimiento científico para así hacer ver cómo la ciencia misma no es ajena a los valores fordistas y tayloristas del capitalismo del siglo XX (Gorz 1979). Tampoco es ajena, como se verá más adelante, a diversos procesos que estampan la identidad del científico en el tipo de conocimiento que produce.

## El feminismo analítico anglosajón. Orígenes y marcos teóricos

Es en ese contexto donde nacerá el feminismo analítico como una de las muchas corrientes críticas que estaban repensando a la propia tradición analítica al incorporar una serie de perspectivas histórica y socialmente informadas. Quizás el primer trabajo propiamente feminista al interior de la filosofía de la ciencia haya sido el libro de Evelyn Fox Keller publicado en 1985 e intitolado *Reflections on Gender and Science* (Keller 1985). Éste es un libro que realiza una re-lectura de la historia de la filosofía pero atendiendo a las relaciones entre ciencia y género en la configuración de conceptos como (i) objetividad, (ii) subjetividad, (iii) naturaleza, (iv) mente y racionalidad, etc. Este libro no tenía, hay que decirlo, sólo un afán de realizar un diagnóstico crítico sino que avanzó un conjunto de tesis que buscaban construir una *objetividad* y una *autonomía dinámicas* al poner en cuestión la oposición objeto-sujeto en el plano de la epistemología; este último punto resultaba central ya que los sesgos de género suelen actuar de forma ideológica, en tanto falsa conciencia, al cosificar a las mujeres de tal suerte que se les construye como objetos y no como sujetos, todo lo cual contribuye a una pérdida de autonomía y a un empobrecimiento de la objetividad de la ciencia.

Al año siguiente, en 1986, Sandra Harding publica *The Science Question in Feminism* (Harding 1986) en el cual esta autora buscaba problematizar las miradas positivistas que veían a la ciencia como una institución presuntamente neutra y objetiva y, por ende, ajena al tema del sesgo androcéntrico que era denunciado en otro tipo de instituciones. Si bien este libro vuelve a retomar el tema de la objetividad, la novedad radicó en que en esta obra Harding utilizó como ejemplos de ciencias cargadas de sesgos de género tanto a la biología como a las ciencias sociales mismas. A partir de dichos análisis es que Harding comenzará la construcción de una *epistemología situada* —*standpoint epistemology*— que reconoce que la posición que ocupa un sujeto en un entramado social afecta su capacidad de acceder epistémicamente al mundo y, asimismo, sugerirá que de las posiciones de los sujetos no privilegiados pueden resultar las posiciones epistémicamente más enriquecedoras ya que permiten hacer visibles los sesgos propios de las clases hegemónicas.

El efecto de dichas obras es difícilmente cuantificable pero lo que sí es claro es que detonaron una serie de trabajos que vendrían a publicarse a comienzos de los años noventa, entre los cuales se pueden mencionar, por ejemplo, el libro de la epistemóloga social Helen Longino *Science as Social Knowledge* publicado en 1990; en este libro Longino comenzará a articular una epistemología social feminista que tratará de cuestionar la visión del sujeto epistémico como un sujeto sólo accidentalmente socializado (Longino 1990). Esta nueva reconceptualización, deudora tanto de la sociología del conocimiento como de la

epistemología, hará ver que una visión de un sujeto epistémico socialmente involucrado en cada acto de cognición hace posible atender a los riesgos y beneficios que dicha socialización involucra, siendo los sesgos de género un ejemplo muy notable de esto último.

Igualmente, alrededor de ese año, la muy reconocida feminista Donna Haraway publicó sus libros *Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature* (Haraway 1991) y *Primate Visions: Gender, Race and Nature in the World of Modern Science* (Haraway 1989). En estas obras comenzará la construcción de un pensamiento feminista que dialogará tanto con la filosofía de la ciencia y los estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) como con el pensamiento post-estructuralista francés y la filosofía política en temas que abarcan no únicamente a la ciencia sino también al cuerpo, a la tecnología y a la vida política de las sociedades industriales y post-industriales. Cabe mencionar que estos libros son quizás de los que más han influido al pensamiento feminista en general pues son incluso asimilados por la *Teoría Queer* de Judith Butler en obras como *Undoing Gender* (Butler 2004) a la hora de repensar la materialidad del cuerpo mismo.

El año posterior, 1991, verá el nacimiento de la *Sociedad para el Feminismo Analítico* —*Society for Analytic Feminism*— como una subdivisión de la *Asociación Filosófica Americana* —*American Philosophical Association* (APA)— con los objetivos explícitos de promover una aproximación feminista a la tradición analítica y de promover una aproximación analítica a la tradición feminista. Esta asociación existe hasta el día de hoy y realiza una serie de eventos anuales que buscan expandir la enseñanza de la filosofía analítica bajo una perspectiva feminista.

Igualmente en 1991 se publica el que quizás sea el libro más influyente de Sandra Harding: *Whose Science? Whose Knowledge? Thinking from Women's Lives* (Harding 1991). Este libro ahonda en la construcción del proyecto feminista de esta autora al elaborar nociones que ya había presentado y que forman parte de su propuesta de una epistemología situada.

También en 1991 Londa Schiebinger publica *The Mind has No Sex? Women in the Origins of Modern Science*. Este libro, si bien es básicamente un libro de historia de la ciencia en el cual se rescata el rol de las mujeres en una diversidad de prácticas científicas, es asimismo parte del canon feminista analítico por su énfasis en cómo se fueron construyendo instituciones científicas excluyentes que naturalizaron una visión patriarcal de las mujeres como madres, amas de casa, seres emocionales pasivos y dóciles, etcétera (Schiebinger 1991).

Dos años después, en 1993, Linda Alcoff y Elizabeth Potter publican la antología *Feminist Epistemologies (Thinking Gender)*, en la cual se presentan una serie de ensayos de importantes filósofas como la ya mencionada Sandra Harding, Elizabeth Grosz, Lynn Nelson y las propias editoras. En esta obra los temas se

centraron sobre todo en analizar las relaciones entre la subjetividad y la objetividad al analizar diversos enfoques como el de la epistemología situada de Harding u otros enfoques mucho más comunitaristas. Asimismo, la corporalidad se vuelve un elemento fundamental para conceptualizar cómo es que se va gestando un sujeto epistémicamente competente (Alcoff y Potter 1993).

Para 1995 la revista *Hypatia*, especializada en filosofía feminista, dedicó un número especial al tema del feminismo analítico.<sup>4</sup> De entre las contribuyentes que se destacan en dicho número se encuentra a filósofas ya mencionadas como Lynn Nelson pero también filósofas que se volverán muy influyentes dentro de esta tradición como lo son Ann Cudd y Elizabeth Anderson. Los ejes de este número especial giraron en torno a la epistemología pero comenzaron a inspeccionar aproximaciones feministas a la epistemología moral y a la importancia que las emociones podían jugar en nuestra capacidad de acceder epistémicamente a nociones como el bien y el mal.

Al año siguiente, en 1996, Evelyn Fox Keller y Helen Longino publicaron la antología *Feminism and Science* con contribuciones de Donna Haraway, Elizabeth Lloyd, Sandra Harding y Londa Schiebinger, entre otras. Los ejes de esta obra se centraron en analizar las representaciones sobre el cuerpo que emanaban de la ciencia, pero también en cuestionar al lenguaje con el cual la ciencia se expresa y, finalmente, la forma en la cual se han configurado nociones como razón, mente y conocimiento (Keller y Longino 1996). En ese mismo año el feminismo analítico comenzará a investigar fuertemente la noción de *autoridad epistémica* de la ciencia al cuestionar cómo es que se van generando las diversas instituciones que avalan la experticia de los saberes científicos; un ejemplo claro de este nuevo análisis lo encontramos en el libro *Gender and Scientific Authority* editado por Barbara Laslett, Sally Kohstedt, Helen Longino y Evelyn Hammonds (1996).

Finalmente, en el periodo de cambio de milenio (1995-2005) esta tradición no hará más que incrementar sus contribuciones y se vuelve básicamente imposible reseñarlas todas. Habría, sin embargo, un conjunto de obras dignas de mención dada su relevancia. Me refiero aquí a la obra de Longino de 2002 *The Fate of Knowledge*, en la cual se da una ruptura con las epistemologías de la perspectiva que habían desarrollado Haraway y Harding al considerar que solían ser presa de ingenuidad al asumir que las posiciones subalternas tenían cierto acceso privilegiado a los problemas sistémicos que las colocan como subalternas. En oposición a esto Longino avanza una propuesta en la cual la inter-

---

4 Número especial de 1995 de la revista *Hypatia*. *A Journal of Feminist Philosophy*. Vol. 10 (3). <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/hypa.1995.10.issue-3/issuetoc> (Consultado diciembre 21 de 2014).

subjetividad, la inclusión y la democracia son elementos necesarios e irrenunciables de la objetividad de tal suerte que este último concepto es inalcanzable—incluso dentro de un marco situado— si no se invoca un fuerte compromiso pluralista, horizontal y democrático (Longino 2002).

Dicho sea de paso, es con esta obra que la epistemología social feminista comenzará un diálogo con las teorías sobre la democracia para conducir a una reflexión acerca del rol de esta última en las ciencias. Este movimiento no fue privativo de la epistemología social feminista ya que algo similar se observa en obras como *The Advancement of Science: Science without Legend, Objectivity without Illusions* de Philip Kitcher (1993) y en *Knowledge in a Social World* de Alvin Goldman (1999), aunque sería el mérito de Longino el conectar esta discusión con el feminismo analítico.

Por otro lado, numerosas autoras de esta tradición dan un giro en el siglo XXI para acercarse a estudios multiculturales, post-coloniales y emanados de visiones que emplean el concepto de *interseccionalidad* para analizar las relaciones entre clase, género, raza, etnicidad, nacionalidad, etc. La propia Sandra Harding (1998) fue de hecho una pionera en este movimiento con su libro *Is Science Multicultural? Postcolonialisms, Feminisms, and Epistemologies (Race, Gender, and Science)*.

Un ejemplo semejante lo encontramos en Elizabeth Grosz quien no sólo incursiona en estos temas sino que se vuelve una referencia ineludible en el tema de la corporalidad y el género. Un ejemplo de su trabajo lo encontramos en *Time Travels: Feminism, Nature, Power* (Grosz 2005). Otro ejemplo de un análisis sobre el cuerpo, la ciencia y la epistemología feminista lo encontramos en la obra de 2005 *The Case of Female Orgasm: Bias in the Science of Evolution* de Elizabeth Lloyd; en esta obra la autora analiza uno de los episodios más conocidos de las Guerras de las Ciencias que se vivieron en las décadas de los ochenta y noventa: la controversia sobre el origen evolutivo de un rasgo aparentemente inútil en términos evolutivos, el orgasmo femenino (Lloyd 2005). Dicho sea de paso, esta última obra resume de manera muy clara el *ethos* del feminismo analítico que, por un lado, sigue siendo deudor de la epistemología y la filosofía de la ciencia al punto de no abandonar sus métodos, preguntas y objetivos mientras que, por otro lado, exhibe un fuerte compromiso feminista en la crítica que lleva a cabo en torno a los sesgos de género.

Por último, el feminismo analítico, con sus ya claras muestras de interés en temas de epistemología social, objetividad y subjetividad, dará a luz a disciplinas como la *agnotología* o epistemología de la ignorancia con la publicación del libro *Agnotology: The Making and Unmaking of Ignorance* de Robert Proctor y Londa Schiebinger (2008). Esto en cierto sentido es el resultado natural de la evolución de una disciplina que ha dedicado mucha tinta a la crítica de sesgos.

De igual manera, esta tradición ha dado pie a una rama de la metafísica, denominada ahora *metafísica social*, que se encarga de analizar desde una perspectiva analítica a las entidades sociales para contestar la pregunta de qué son y cómo es que son engendradas; por entidades sociales esta tradición entiende a entidades como el Estado y las Instituciones, pero también las identidades de género, los roles sociales, etc. Uno de los mejores ejemplos de una aproximación feminista sobre este tema lo brinda Sally Harslanger (2007) en su obra *On Social Construction*. Otra obra igualmente relevante y que también conecta la metafísica y la epistemología social con temas de ciencia y poder es el libro de Miranda Fricker (2007) *Epistemic Injustice: Power and the Ethics of Knowing*.

Desde luego que estas obras no agotan el campo ni mucho menos las posibles relaciones entre esta rama de la filosofía y otras ramas de la filosofía o de otros muchos saberes. Para una muestra de lo primero puede consultarse la obra de Sharon Crasnow y Anita Superson (2012) *Out from the Shadows: Analytical Feminists Contributions to Traditional Philosophy*. Para un ejemplo de lo segundo véase el libro de Lorraine Code (2006) *Ecological Thinking: The Politics of Epistemic Location*.

En todo caso resulta claro que los elementos característicos del feminismo analítico giran en torno al eje de la *objetividad-subjetividad*, incluyendo los tres elementos mencionados en la sección anterior y en los cuales la objetividad se aterriza como (i) universalidad irrestricta, (ii) representación fidedigna de la naturaleza y, (iii) eliminación de sesgos sistémicos e idiosincrásicos; justamente estos tres elementos son discutidos de una u otra forma por las feministas analíticas.

Como espero que pueda verse, la crítica a cada una de estas tres formas de construir la objetividad conduce a una apreciación de la presencia de subjetividades que:

- i. Limitan la mencionada universalidad al señalar que dicha presunción era ilusoria y emanaba de una visión del sujeto claramente sesgada, o bien, al señalar que dicha presunción no es siquiera deseable porque presupone un sistema de valores que de una u otra forma conduce a la exclusión.
- ii. Ponen en duda la representación fidedigna de la naturaleza (y de las observaciones, modelos de datos o modelos teóricos) al poner en evidencia la

*El feminismo analítico,  
con sus ya claras muestras  
de interés en temas de  
epistemología social,  
objetividad y subjetividad,  
dará a luz a disciplinas  
como la agnotología o  
epistemología de la  
ignorancia*

existencia de cargas teóricas en la observación y en la construcción de modelos o, mejor dicho, al poner en duda el carácter autoevidente de esa supuesta evidencia.

- iii. Señalan la existencia de sesgos tanto sistémicos como idiosincrásicos que emanan de la posición de sujeto de cada persona en tanto un sujeto con cierta trayectoria de vida, con diversas identidades (de género, raza, clase, nación, etc.) y con diversos compromisos axiológicos, de tal suerte que:
- a) A nivel descriptivo, la supuesta racionalidad de la ciencia es puesta en duda precisamente porque no puede garantizarse que lo que se considere racional esté en verdad ajeno a sesgos colectivos sistémicos.
  - b) A nivel normativo, dicha racionalidad viene a juzgarse como excediendo el ámbito puramente formal de la lógica (sea ésta inductiva, deductiva, abductiva, modal, etc.) al indicar la importancia de valores socialmente incluyentes, estructuras sociales democráticas y configuraciones emocionales mucho más empáticas ante la diferencia.
  - c) Todo lo cual conduce a un reconocimiento de que los sesgos sistémicos no son necesariamente eliminables por medio de procesos de estandarización que sí pueden resultar exitosos en la neutralización de sesgos idiosincrásicos.
  - d) De todo lo anterior puede por tanto concluirse que el problema de la subjetivización epistémica de la explicación reaparece como un reto a la objetividad de la ciencia y, con ello, a la bondad de sus consecuencias teóricas, prácticas, tecnológicas e institucionales. Esto porque dicha subjetivización acarrearía la imposición de las formas discursivas de las subjetividades hegemónicas.

Sin embargo, sería un error concluir a partir de lo anterior que el feminismo analítico, al reconocer el problema de la subjetivización epistémica de la explicación, tiene una visión puramente negativa de las subjetividades. Por el contrario, quizás un elemento igualmente relevante que los ya expuestos es justamente un intento sostenido por reivindicar la importancia de las subjetividades, no ya como el enemigo a vencer, sino como un posible recurso para construir la objetividad. En lo que resta de esta sección discutiré estos puntos para así poder defender la tesis de que la subjetividad se vuelve un recurso epistémico (y político y moral) necesario e irrenunciable.

Para comenzar, la crítica a la objetividad como universalidad está íntimamente relacionada con una visión universalista de la racionalidad ya que, si fuese el caso de que, en efecto, hubiera una única forma de razonar y ésta fuese universal —léase, históricamente invariante e insensible a contextos— entonces

cualquier discrepancia tendría que ser, necesariamente, el resultado de efectos sesgantes introducidos por la situación particular del sujeto, es decir, su subjetividad. Abordar este punto atendiendo a su complejidad histórica rebasa los alcances de este texto por lo cual simplemente señalaré que un punto nodal para la epistemología del siglo XX fue justamente la discusión en torno al *Principio de Caridad* célebremente defendido por Donald Davidson (1984) como condición de posibilidad para la mutua inteligibilidad.<sup>5</sup>

De forma muy esquemática, este principio adquiere relevancia en la filosofía analítica precisamente por el rol que juega en ella el lenguaje. Y es que, como se expresó en la sección anterior, el afán de unificación universalista de la filosofía analítica la llevó a buscar la construcción de *leyes puente* que conectaran los diversos lenguajes teóricos de las distintas disciplinas tanto entre sí como con el lenguaje observacional que se relacionaba con el mesomundo. Esto de inmediato desembocó en un problema acerca de la posibilidad de traducir diversas sentencias que parecían ser *inconmensurables* con sentencias formuladas bajo otros lenguajes, precisamente como resultado de un fenómeno conocido como *holismo semántico* y en el cual se reconoce que los términos de un lenguaje se interdefinen de tal suerte que resulta imposible traducir un término particular de forma cabal, ya que no hay forma de traducirlo sin traducir todo el conjunto de términos que le dan sentido; lo que en cualquier caso implica no ya una traducción a otro lenguaje sino una duplicación del primero.

Cabe hacer notar en este punto que el problema de la inconmensurabilidad no únicamente afecta a la objetividad concebida como universalidad sino que cancela la posibilidad de construir expresiones o sentencias expresables en cualquier lenguaje. Ello equivale a reconocer la dependencia de dichas sentencias respecto de un marco teórico que les da sentido y, con ello, a una vulneración a la segunda noción de objetividad como representación fidedigna de la naturaleza; esto, desde luego, no se traduce en la falsedad de las observaciones sino en el reconocimiento de que su validez está atada a una posición de un sujeto particular. Este último punto ha sido defendido fuertemente también afuera del feminismo analítico por autores como Steve Fuller (2000) quien considera que postular un conocimiento sin sujeto cognitivo equivale a cometer una *reificación negativa* en la cual se postula la existencia de una propiedad pero sin señalar de qué entidad es dicha propiedad que se predica. Igualmente

---

5 He seleccionado este momento de quiebre para ilustrar la relevancia de las tesis feministas porque es justo con autores como Donald Davidson y su maestro Willard van Orman Quine, que la filosofía analítica habrá de convertirse en filosofía post-analítica. Si se recuerda lo dicho al inicio de esta sección, el feminismo analítico es parte de esta nueva generación de enfoques post-analíticos. En cierto sentido, todas las autoras citadas son herederas, de una u otra forma, de lo que aquí se analiza.

se visibilizan los sesgos sistémicos en la medida en la que éstos pueden funcionar de forma *análoga* a un lenguaje, es decir, a modo de un marco común.

Esta situación, que puede parecer muy técnica y carente de relevancia para una aproximación feminista, resulta sin embargo relevante porque parece implicar que la comprensión del mundo y sus fenómenos está de una u otra manera supeditada al lenguaje con el cual se le expresa y que dicha comprensión no es realmente traducible a toda otra lengua. Como espero que pueda verse, ello abre la posibilidad de que dos sujetos con lenguas diferentes puedan resultar incapaces de comunicarse de una forma exitosa precisamente porque sus marcos lingüísticos podrían ser inconmensurables en el sentido ya dicho.

Ahora bien, es justamente en esta situación —que Davidson denomina de *interpretación radical* porque en ella se debe interpretar no una expresión sino todo el lenguaje del que ésta emana— en la cual se hará prominente el ya mencionado Principio de Caridad. Este principio puede caracterizarse al describir una posible disyuntiva que sería viable en una situación no radical en la cual (i) conozco el significado de las creencias del interlocutor pero no su lenguaje o (ii) conozco su lenguaje pero no sus creencias. Tanto en (i) como en (ii) es posible la comunicación exitosa porque en el primer escenario puedo interpretar sus preferencias —expresiones— gracias a que sé qué cree; por otro lado, en el segundo escenario puedo acceder a sus creencias gracias a que conozco su lenguaje. Pero en una situación de interpretación radical no conozco ni sus creencias ni su lenguaje. Es justo en una situación así en la cual Davidson sugiere que se debe asumir, como regla de interpretación, que el interlocutor razona como uno mismo ante un mundo que, por hipótesis, también percibe de una forma más o menos semejante; esta regla es justamente el Principio de Caridad. Si esta regla se sigue, añade Davidson, comenzaremos a interpretar al otro al asumir que profiere —expresa— lo mismo que nosotros diríamos en esa situación.

Supongo que es por demás claro que esta aproximación hace posible la comunicación al suponer cierta semejanza e invariancia en la forma en la cual razonamos, semejanza que haría posible no sólo esta comunicación sino la objetividad como universalidad en la medida en la cual logramos hacer mutuamente inteligibles todas nuestras creencias gracias a un mundo común con el cual las podemos contrastar.<sup>6</sup> En este momento pudiera parecer indeseable un compromiso con dicho principio ya que parece cancelar la posibilidad de una alteridad

---

6 Quizás la situación que describo es todavía muy general y habría que suplementarla por medio del *Principio de Expresividad* de John Searle, en el cual se afirma que “*everything that can be meant, can be said*”, lo cual implica que no hay nada que tenga significado que no pueda ser llevado al lenguaje y, por ello mismo, no habría nada capaz de generar una diferencia radical que exceda a nuestra capacidad de comunicarla y, por tanto, de expresarla en un ámbito público (Kim 1996).

radical y genuina, al menos en el discurso, lo cual pudiera dar lugar a una negación, en la práctica, de dicha alteridad radical y genuina.

Sin embargo, a pesar de que hay autores como Stephen Stich (1996) que han leído así el Principio de Caridad, hay otros autores como Joseph Rouse (1994, 2002) —influenciado por Foucault y Derrida— que justamente consideran que dicho principio, más que comprometerlos con un universalismo, lo que hace es rescatar al sujeto como un recurso epistémico ya que en la interpretación radical el sujeto invoca su propia experiencia en el mundo para comprender la experiencia de otro sujeto que, por hipótesis, ha coincidido con él o ella en dicha situación y, por ende, comparte al menos cierta coincidencia espacio-temporal que puede dar lugar a una mutua inteligibilidad local y restringida.

Además, el propio Davidson fue muy claro al señalar que, más que hablar un único lenguaje, lo que hacemos es movernos entre diversos ideolectos más o menos independientes aunque nunca completamente autónomos. Si esto es así, entonces autores como Rouse tienen razón al señalar que la inteligibilidad es algo que se puede ganar *localmente* gracias justamente al carácter situado de los agentes, y a que dicha dimensión situada implica que necesariamente se traslapan sus experiencias en algún punto sin que ello implique una absoluta coincidencia y, con ello, un compromiso con una universalidad radical.

Lo anterior deja en claro la relevancia que tiene la filosofía analítica para el tema no sólo de la objetividad y su relación con la subjetividad, que aparece así como un recurso, sino que, asimismo, se vuelve relevante para el tema de si es posible la *alteridad radical* y, si lo es, cómo puede manejarse sin dar lugar a una encarnizada batalla. En este punto queda desde luego la duda de cómo es posible dar cuenta de dicha diversidad de tal suerte que cierta noción de objetividad sea defendible gracias a la subjetividad de los científicos pero sin que ello des-  
emboque en un compromiso universalista.

Y es aquí donde las relaciones entre objetividad, subjetividad y democracia han de aparecer y esto por diversas razones. Primero, porque sólo una comunidad científica altamente plural y heterogénea será capaz de visibilizar las diversas posiciones de sujeto de aquellos que la conforman y, gracias a esto último, visibilizar las preconcepciones y sesgos idiosincrásicos de cada miembro de la comunidad. Segundo, porque sólo una comunidad científica que compense las jerarquías inherentes a la experticia con mecanismos de inclusión, renovación y crítica será capaz de no únicamente mantener sino ampliar la heterogeneidad de las posiciones de sujeto que la integran; ello demanda recurrir a mecanismos de acción afirmativa pero también a estrategias de construcción de públicos y audiencias, por un lado, y de ciudadanías científicas, por otro, que demanden dicha inclusión, renovación y crítica (Collins y Evans 2009; Longino 2002). Tercero, porque una comunidad democrática que reconozca a las subjetividades

como un recurso epistémico será igualmente capaz de reconocer formas de experticia no tradicionales y, gracias a esto, reconocerlas como posibles formas de enriquecer su propia heterogeneidad no ya para subsumirlas sino para dialogar horizontalmente con ellas (Collins y Evans 2009). Cuarto, porque en la medida en la cual no se supriman las subjetividades es que será posible visibilizar las consecuencias que tienen diversas configuraciones del saber sobre los propios sujetos.

En todo caso no sólo se construye así la objetividad como intersubjetividad sino que, al vincularla con la democratización, se le construye como un horizonte necesariamente inalcanzable ya que siempre habrá la posibilidad de ser más heterogéneos. Además, la objetividad viene así a colocarse como una propiedad de colectividades y no ya de individualidades; esto último implica que la objetividad y la subjetividad dejan de ser antagonistas puesto que la segunda se vuelve condición de posibilidad de la primera. No por nada Helen Longino (1995) defendió en un texto intitulado *Gender, Politics, and Theoretical Virtues* seis virtudes teóricas que considera centrales para una ciencia democrática e igualitaria; éstas son: (i) adecuación empírica, en vez de la búsqueda de una representación fidedigna de la naturaleza, (ii) novedad, (iii) heterogeneidad ontológica, (iv) complejidad de interacción, (v) aplicabilidad a las necesidades humanas y (vi) difusión del poder.

## El feminismo analítico desde Latinoamérica

Llegados a este punto cabe la pregunta de qué clase de contribución es la que puede hacerse desde los diversos feminismos latinoamericanos a este nuevo enfoque feminista analítico, por un lado, y qué beneficios y sinergias hemos de obtener al emprender una interlocución con el feminismo analítico, por otro.

### *Apuesta política*

Dicho esto, es posible transitar a la apuesta política que habrá de motivar un acercamiento al feminismo analítico desde Latinoamérica. Y es que uno de los temas que actualmente han comenzado a discutirse en la filosofía política de la ciencia versa justamente acerca de cómo debe entenderse el artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (por ejemplo, Timmerman 2014), la cual dice:

1. "Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y

materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora”.<sup>7</sup>

Como espero que pueda verse, este artículo señala que los seres humanos tenemos derecho a participar del progreso científico y de sus beneficios. Señala, asimismo, que se tiene derecho tanto a participar libremente de la vida cultural de la comunidad como a la protección de los intereses morales y materiales derivados de las producciones científicas. Sin embargo, términos clave de este artículo resultan oscuros, como por ejemplo “participar”, “progreso científico”, “beneficio”, “producción científica” y “autoría”.

Autores como Christian Timmerman (2014) han sugerido que la noción de participación que está presente en este artículo debe entenderse en función de la noción de *justicia contributiva* y no en función de nociones alternativas como la *justicia retributiva*, *distributiva* o *conmutativa*. Para aclarar los términos, la justicia contributiva enfatiza el derecho de los agentes a ser algo más que entidades pasivas y receptoras de resultados, beneficios, medidas, etc., y propugna por el derecho de los agentes a ejercer su agencia de tal suerte que contribuyan tanto epistémica, moral y políticamente como material y tecnológicamente al desarrollo de la ciencia; ello permite una mayor democratización de las estructuras de la ciencia pero también una mayor transparencia y discusión acerca de nociones como “progreso científico”, “autoría”, “beneficio”, etc.

A diferencia de este concepto, la justicia conmutativa versa acerca de la equidad en transacciones de intercambio, no necesariamente material; la justicia distributiva versa acerca del derecho a acceder de manera equitativa al grueso de los beneficios o prestaciones de una empresa o institución; por último, la justicia retributiva versa acerca del derecho a ser indemnizado o compensado a causa de algún daño o lesión ocasionada por el Estado o un tercero.

Esta distinción permite de hecho hilar fino en el tipo de relaciones que han existido entre Latinoamérica y el resto del mundo —en especial con Europa, la URSS/Rusia y los Estados Unidos, aunque en la actualidad habría que añadir a India, Japón y, desde luego, China— ya que, si bien hoy en día se han abandonado los modelos *difusionistas* de un centro productor de saberes y una periferia pasiva y receptiva (véase, por ejemplo, Escobar 2007; Safier 2010; Secord 2004; Sivasundaran 2010), lo cierto es que los nuevos modelos centrados en la *circulación* y la *co-producción* del saber científico pasan por alto que mucha de la participación latinoamericana en términos de ciencia y tecnología se da sobre todo en el plano de (i) la distribución global de las mismas vía el mercado, (ii) el

---

<sup>7</sup> Tomado del sitio de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/documents/udhr/> (revisado 7 de diciembre de 2014).

intercambio meramente conmutativo de recursos naturales y/o humanos a cambio de tecnologías y/o saberes, (iii) la retribución asistencialista por medio de instituciones internacionales como la ONU, (iv) en la *externalización –outsourcing–* en los procesos de manufactura pero no así por medio de (v) una contribución donde los agentes latinoamericanos contribuyan genuinamente con posiciones de liderazgo o de impacto en la toma de decisiones.

Lo anterior, desde luego, ocurre dentro de un orden de género donde las mujeres y demás minorías sexo-genéricas latinoamericanas se encuentran en una posición doblemente vulnerada, ya que no sólo ocupan una posición de subalternos en tanto latinoamericanos sino también de subalternos en tanto mujeres y/o minorías sexo-genéricas. Y es en este punto donde un diálogo entre el feminismo analítico y los feminismos latinoamericanos puede resultar muy provechoso a la hora de *justiciar* —es decir, de hacer valer— el derecho a la participación plasmado en el artículo 27 tanto de mujeres como de minorías sexo-genéricas, vía una noción de justicia contributiva, que además tome en cuenta la importancia de reconocer la especificidad de los sujetos latinoamericanos y el entramado cultural de sus comunidades.

### *Sinergias*

Tras haber establecido los elementos anteriores es finalmente posible articular una propuesta concreta. Para ello deben tenerse en cuenta los siguientes tres elementos. Primero, el feminismo analítico se articula programáticamente sobre el eje subjetividad-objetividad de tal suerte que postula a la subjetividad como un recurso epistémico, moral y político que contribuye a la construcción de una objetividad, entendida como propiedad colectiva si, y sólo si, hay estructuras democráticas que promuevan la expresión de diversas subjetividades.

Segundo, sin embargo, a nivel mundial las mujeres, y qué decir de las minorías sexo-genéricas, están muy lejos de estar adecuadamente representadas en diversos campos científicos que se juzgan como prestigiosos o bien remunerados.

Tercero, aunado a lo anterior, resulta claro que la noción de participación que busca promoverse no es únicamente una noción en la cual la ciencia y la tecnología se distribuyan globalmente, ya sea de forma mercantil o asistencial, o bajo un esquema de externalización que dé cabida a las mujeres y a las minorías pero sólo en posiciones subalternas; por el contrario, lo que se defiende aquí es la necesidad de una *participación contributiva* en la cual estas subjetividades sean capaces de incidir en conceptos como (i) progreso científico, (ii) producto científico y, (iii) beneficio.

Y es justamente a la luz de estos tres puntos en donde el feminismo analítico encuentra una sinergia necesaria con los feminismos latinoamericanos. Sin

ánimos de pretender hacerle justicia a la diversidad de corrientes que existen en nuestra región, sí quisiera mencionar que hay feminismos latinoamericanos que han explorado críticamente la forma en la cual habitamos al mundo, es decir, la forma en la cual la Tierra —y la tierra— son un espacio de habitación, una morada, y no sólo una superficie, una sección de un territorio administrado por el Estado (e.g. Castañeda Salgado y del Jurado Mendoza 2014; Gargallo 2006; Paredes 2014). Muchas de estas visiones emanan de comunidades originarias que sostienen formas de organización y esquemas valorativos que no están centrados ni en el individuo ni en el Estado-Nación (Gargallo 2006; Paredes 2014). Con esto no pretendo desde luego reactualizar el mito del *noble salvaje*, sino señalar que la noción de género (*gender*) y las diversas variables que solemos dar por sentadas —como orientación sexual, rol de género, identidad de género, etcétera— no necesariamente se construyen bajo el mismo arreglo cuando uno se mueve a través del orbe. Tampoco se construyen de la misma forma las relaciones entre sujeto y colectividad, y mucho menos las relaciones entre los seres humanos, los otros seres vivos y la Tierra.

Evidentemente, la inclusión de estas subjetividades es consonante con el programa del feminismo analítico y su más reciente apertura hacia los estudios post-coloniales. Pero quizás no resulta tan evidente cómo estas aproximaciones pueden reconfigurar una noción como la de *autoría*. Y es que, ¿a quién hemos de atribuir la autoría y la competencia epistémica de los conocimientos tradicionales sino a esos pueblos originarios en tanto colectividades? Esto demanda repensar la noción de autoría y la noción de conocimiento científico para hacer posible la justicia contributiva de estos pueblos; demanda, asimismo, reconocer que la adscripción de dicho conocimiento no equivale a la equiparación del mismo con el todo de la humanidad; en otras palabras, no es una licencia en favor de prácticas como la *bioprospección* y la *biopiratería* sino que, al contrario, su finalidad sería prevenirlas.

Pero, en cualquier caso, ninguna de estas reflexiones es privativa del feminismo latinoamericano ya que bien podrían llevarse a cabo bajo corrientes de pensamiento latinoamericano que no son feministas. Lo que sí sería un elemento claramente feminista y latinoamericano sería justamente poner en entredicho conceptos como el de género o el de interseccionalidad, como si éstos fueran trivialmente traducibles a Latinoamérica. En el primer caso, resulta claro que oposiciones como sexo/género o identidad de género/orientación sexual no son proyectables como variables separadas a los modos de vida de diversos sujetos latinoamericanos. En el segundo caso, probablemente tampoco es posible emplear la noción de interseccionalidad ya que, como ha aseverado Francesca Gargallo (2006), en Latinoamérica la raza/etnicidad nunca ha dejado de estar brutalmente enlazada con la clase social y la distinción urbano/rural; lo anterior

se traduce en que la noción de interseccionalidad parecería remitirnos a un espacio político que de facto no se actualiza —o casi nunca— en Latinoamérica y en el que encontraríamos estas categorías desenlazadas en la vida de algunos sujetos. En el plano epistémico estos puntos habrán de traducirse en la necesidad de repensar la epistemología de aquellos campos de las ciencias sociales que han estandarizado sus aparatos analíticos como resultado de la globalización de los saberes.

En un nivel menos teórico, también hay una importante contribución en el plano de qué juzgaremos como progreso científico. Los riesgos medioambientales y a la salud nos amenazan sin duda a todos, pero los habitantes de los países del Tercer Mundo estamos de hecho mucho más expuestos a los efectos de fenómenos como la desertificación, el cambio climático y la escasez alimentaria que van a provocar. Dentro de este sector de la población mundial, las mujeres son un subsector particularmente vulnerable ya que no sólo gozan de menor acceso a los servicios de salud sino que, además, las propias dinámicas familiares, laborales y sociales muchas veces las orillan a posiciones en las cuales o bien se les impone o bien ellas mismas renuncian al alimento, a la diversión, a la soberanía sobre su tiempo libre, sobre su cuerpo, etcétera, como resultado de una construcción de lo femenino bajo la lógica de la madre sacrificada. El feminismo latinoamericano no sólo puede hacer un llamado de atención ante los riesgos que acarrea un sistema de producción tecno-científica como en el que hoy estamos, como humanidad, arrojados, sino que, además, puede ofrecer enfoques valorativos que permitan repensar nuestra relación tanto con los otros como con la Tierra; un ejemplo lo encontramos en las apuestas centradas en la Pacha Mama.

Finalmente, quizás la más grande contribución del feminismo latinoamericano sea recordarle al feminismo anglosajón que las mujeres —y las masculinidades y las minorías sexo-genéricas— se construyen muy diferentes de acuerdo con su contexto geográfico. Es decir, volver a dejar patente la radicalidad de la alteridad tal como en aquel año Internacional de la Mujer de 1975 que se celebró en México y en el cual Betty Friedan se encontró con la sorpresa de que no representaba a las feministas de color, ni a las chicanas, ni a las lesbianas feministas, ni a las feministas africanas, asiáticas, árabes, musulmanas, latinas, etc.

## Conclusiones

En este texto he presentado una breve exposición de los orígenes del feminismo analítico como una de las muchas corrientes post-analíticas que se gestan al interior de la filosofía anglosajona en la segunda mitad del siglo XX. Asimismo, he presentado un breve recuento de los ejes axiológicos que lo estructuran y de los

trabajos fundacionales del mismo. En este punto he enfatizado que es en el plano de las relaciones entre objetividad y subjetividad en donde dicho movimiento se ha centrado aunque atendiendo también a nociones como evidencia, racionalidad y autoría/autoridad. Una de sus mayores contribuciones es re-pensar a la subjetividad como un recurso epistémico, moral y político que hace posible la construcción de la objetividad, entendida ésta como propiedad colectiva, si, y sólo si, hay estructuras democráticas que permiten una rica heterogeneidad de subjetividades contributivas.

Con esto se replantea el clásico problema de la subjetivización epistémica del conocimiento de tal suerte que su solución no demanda ya la cancelación o administración del sujeto, sino su inmersión en una serie de instituciones científicas incluyentes y horizontales. Así, se genera una visión de la racionalidad de la ciencia que claudica de pretensiones universalistas y homogeneizadoras, pero sin que ello implique una renuncia a la búsqueda de una objetividad. De hecho, esta última es posible ya que se asienta en la mutua inteligibilidad local entre agentes cuyas experiencias se traslapan sólo fragmentariamente; dicho traslape parcial hace que la inteligibilidad sea posible, al menos de forma local, de tal suerte que se hace justicia, por un lado, a la noción de que el otro es siempre radicalmente otro en tanto que es un foco de experiencias que por su singularidad me es inaprensible mientras que, por otro lado, ello no impide una comunicación focalizada en aquellos ámbitos de coincidencia en los cuales compartimos un mundo.

Este punto resulta relevante ya que es justamente lo que sirve de puente para comprender el porqué resulta necesario un diálogo entre el feminismo analítico y los diversos feminismos latinoamericanos. En el caso del primero, éste aporta una serie de elementos para pensar los saberes, las experticias y sus instituciones y criterios de validación, la racionalidad misma, etc. Permite, asimismo, conciliar un principio ético que busca hacer del otro un sujeto único e irremplazable con un segundo principio político que busca hacer ver cómo es posible la construcción de un espacio público común en el cual tengan cabida diversas subjetividades. A su vez, el feminismo analítico enfrenta el riesgo de tomar por sentado una mirada del sujeto típicamente anglosajona y, con ella, dar por supuesto un tipo específico de relación entre el sujeto y el colectivo; esto último amenaza seriamente con imponer dogmáticamente una noción de democracia —y conocimiento, autoría y progreso— típicamente asociada al liberalismo occidental. Justo por ello mismo las diversas corrientes latinoamericanas pueden proporcionar posiciones teóricas y políticas que pongan sobre la mesa el cómo habrá de entenderse esa apertura democrática, incluyente y horizontal que se ha propugnado desde el feminismo analítico.

Por otro lado, los feminismos latinoamericanos pueden ganar del feminismo

analítico un aparato analítico, válgase la expresión, que permita expresar con mayor finura el tipo de relación en la cual se encuentran los sujetos latinoamericanos subalternos en relación con diversas potencias científicas, industriales y tecnológicas. Y es que, sin duda, no podemos retomar las viejas tesis difusionistas del Centro activo y la Periferia pasiva, pero tampoco podemos negar que la moderna noción de co-producción esconde asimetrías que deben ser discutidas, exhibidas y rechazadas. En ese mismo tenor, los feminismos latinoamericanos habrán de recordarle al feminismo analítico que lo que se juega aquí es un mundo y no un debate conceptual. ■

## Agradecimientos

Quiero agradecer a Martha Patricia Castañeda por la invitación a colaborar en este número de **INTERdisciplina**. Igualmente agradezco a las y los colegas que en diversos seminarios y espacios contribuyeron a que muchas de estas ideas fueran incubando. En especial a Edna, Gisela, Teresa, Adriana, Angélica, Vivette y Octavio.

## Referencias

- Alcoff, Linda y Elizabeth Potter. *Feminist Epistemologies (Thinking Gender)*. Nueva York: Routledge, 1993.
- Beebee, Helen, Christopher Hitchcock y Peter Menzies (eds.). *The Oxford Handbook of Causation*. Reimpresión. Cambridge: Oxford University Press, 2004.
- Butler, Judith. *Undoing Gender*. Nueva York: Routledge, 2004.
- Castañeda Salgado, Martha Patricia y Fabiola del Jurado Mendoza. «La Agenda Política de las Mujeres Indígenas de México: una propuesta de cambio para el México actual.» En *Buena Vida, Bien Vivir: Imaginarios Alternativos para el Bien Común de la Humanidad*, coordinado por Gian Carlo Delgado Ramos, 217-232. México, DF: CEIICH-UNAM, 2014.
- Clarke, A., J. Shim, L. Mamo, J. Fosket y J. Fishman. «Biomedicalization: Technoscientific Transformations of Health, Illness, and U.S. Biomedicine.» *American Sociological Review* 68, n° 2 (2003): 161-194.
- Code, Lorraine. *Ecological Thinking: The Politics of Epistemic Location*. Oxford: Oxford University Press, 2006.
- Collins, Harry y Robert Evans. *Rethinking Expertise*. Chicago: University Of Chicago Press, 2009.
- Crasnow, Sharon y Anita Superson. *Out from the shadows: Analytical Feminists' Contributions to Traditional Philosophy*. Oxford: Oxford University Press, 2012.
- Daston, Lorraine y Peter Galison. *Objectivity*. Nueva York: Zone Books, 2010.

- Davidson, Donald. *Inquiries into Truth and Interpretation*. Oxford: Oxford University Press, 1984.
- Escobar, Arturo. *La Invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial el Perro y la Rana, 2007.
- Fricke, Miranda. *Epistemic Injustice: Power and the Ethics of Knowing*. Nueva York: Oxford University Press, 2007.
- Friedman, Michael. *A Parting of the Ways. Carnap, Cassirer, and Heidegger*. Chicago: Open Court, 2000.
- Füller, Steve. *Thomas Kuhn: A Philosophical History of Our Times*. Chicago: Chicago University Press, 2000.
- Gargallo, Francesca. *Las ideas feministas latinoamericanas*. México, DF: UACM, 2006.
- Goldman, Alvin. *Knowledge in a Social World*. Oxford: Oxford University Press, 1999.
- Horz, André. «Sobre el carácter de clase de la ciencia y los científicos.» En *Economía Política de la Ciencia*, compilado por Hilary Rose y Steven Rose. México, DF: The Macmillan Press Ltd, 1979.
- Grosz, Elizabeth. *Time Travels: Feminism, Nature, Power*. Durham: Duke University Press, 2005.
- Guerrero Mc Manus, Fabrizio. «La Filosofía de la Biología y los Estudios de Género. Una simbiosis demorada.» *Crítica: Revista Hispanoamericana de Filosofía* 46, nº 137 (2014): 113-118.
- Haraway, Donna. *Primate visions: Gender, race, and nature in the world of modern science*. Nueva York, NY: Routledge, Chapman and Hall, Inc, 1989.
- . *Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature*. Nueva York: Routledge, 1991.
- Harding, Sandra G. *Whose Science? Whose Knowledge?: Thinking from Women's Lives*. Ithaca, NY: Cornell University Press, 1991.
- . *Is Science Multicultural? Postcolonialisms, Feminisms, and Epistemologies (Race, Gender, and Science)*. Bloomington: Indiana University Press, 1998.
- . *The Science Question in Feminism*. Ithaca: Cornell University Press, 1986.
- Harslanger, Sally. *On Social Construction*. Oxford: Oxford University Press, 2007.
- Keller, Evelyn Fox. *Reflections on Gender and Science*. Binghamton: Yale University, 1985.
- y Helen Longino. *Feminism and Science*. Oxford: Oxford University Press, 1996.
- Kim, Jaegwon. *Philosophy of Mind*. Oxford: Westview Press, 1996.
- Kitcher, Philip. *The Advancement of Science: Science without Legend, Objectivity without Illusions*. Oxford: Oxford University Press, 1993.

- Kuhn, Thomas S. *La estructura de las Revoluciones científicas (Postdata)*. México, DF: Fondo de Cultura Económica, 1969.
- . «Objectivity, value judgment, and theory choice.» En *The Essential Tension*, editado por Thomas S. Kuhn, 320-339. Chicago: The University of Chicago Press, 1977.
- Laslett, Barbara, Sally Kohestedt, Helen Longino y Evelyn Hammons. *Gender and Scientific Authority*. Chicago: The University of Chicago Press, 1996.
- Lloyd, Elizabeth. *The case of the Female Orgasm. Bias in the Science of Evolution*. Boston: Harvard University press, 2005.
- Longino, E. Helen. «Gender, Politics and the Theoretical Virtues.» *Synthese* 104 (1995): 383-397.
- . *Science as Social Knowledge: values and objectivity in scientific inquiry*. Princeton: Princeton University Press, 1990.
- . *The fate of knowledge*. Princeton University Press: Princeton, 2002.
- Nagel, Ernst. *The structure of Science*. Nueva York: Routledge, 1961.
- Paredes, J. *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. México, DF: El Rebozo, Zapateándole, Lente Flotante, En cortito que s palargo y AliFem AC, 2014.
- Pérez Ransanz, Ana Rosa. *Kuhn y el cambio científico*. México, DF: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- Polanyi, Michael. «The Republic of Science: Its Political and Economic Theory.» *Minerva* 38 (1962): 1-21.
- . *The Tacit Dimension*. Londres: Routledge, 1967.
- Popper, Karl. *La Lógica de la Investigación Científica*. Madrid: Editorial Tecnos, 1962.
- Proctor, Robert y Londa Schiebinger. *Agnology. The making and unmaking of Ignorance*. Stanford: Stanford University Press, 2008.
- Protevi, John (ed.). *The Edinburgh Dictionary of Continental Philosophy*. Edinburgo: Edinburgo University Press, 2005.
- Rheinberger, Hans J. «Experimental Systems: Historiality, Narration, and Deconstruction.» *Science in Context* 7, nº 1 (1994): 65-81.
- Rose, Nikolas. *The Politics of Life Itself: Biomedicine, Power, and Subjectivity in the Twenty-First Century*. Nueva Jersey: Princeton University Press, 2006.
- Rouse, Joseph. *Engaging science: How to understand its practices philosophically*. Nueva York: Cornell University Press, 1994.
- . *How scientific practices matter: Reclaiming philosophical naturalism*. Chicago: Chicago University Press, 2002.
- Safier, Neil. «Global Knowledge on the move. Itineraries, Amerindian Narratives, and Deep Histories of Science.» *Isis* 101, nº 1 (2010): 133-145.
- Salmon, Wesley C. *Four Decades of Scientific Explanation*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1989.

- Schiebinger, Londa. *The Mind has No Sex? Women in the Origins of Modern Science*. Cambridge: Harvard University Press, 1991.
- Secord, James. «Knowledge in Transit.» *Isis* 101, n° 1 (2004): 654-672.
- Sivasundaran, Sujit. «Sciences and the Global. On Methods, Questions and Theory.» *Isis* 101, n° 1 (2010): 146-158.
- Stich, Stephen. *Deconstructing the Mind*. Oxford: Oxford University Press, 1996.
- Timmerman, Christian. «Sharing in or Benefiting from Scientific Advancement?» *Science and Engineering Ethics* 20 (2014): 111-133.
- Van Fraassen, Bas C. *Laws and Symmetry*. Oxford: Oxford University Press, 1989.

